

CÓRDOBA, 27 SEP 2017

VISTO:

El expediente N° **0052596/2011**, presentado por el alumno **BAUR, PABLO ALEJANDRO DNI 17.845.974** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde solicita cambio de Plan de Estudios del Plan 892/78 al Plan 892/93 y el correspondiente reconocimiento de las asignaturas aprobadas

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno fue dado de alta como alumno regular del Plan 892/93 de la Licenciatura en Comunicación Social, tal como consta a fs.4;

Que el punto 13.2 del apartado D de la Res. HCS N° 236/93 establece el Régimen de Equivalencias con el Plan Ord. 11/78;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS N° 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Que el alumno ha rendido y aprobado la asignatura Cód. 001- Introducción a la Carrera de Comunicación Social, tal como consta en el Libro de Actas 00025 Acta de Examen 07013 labrada con fecha 01/04/2014 y la asignatura Cód. 002-Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, tal como consta en el Libro de Actas 00027 Acta de Examen 01175 labrada con fecha 02/12/2016;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

Por ello,

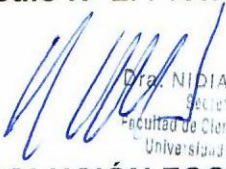
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

RESUELVE:

))

Artículo N° 1: Conceder al alumno **BAUR, PABLO ALEJANDRO DNI 17.845.974**, equivalencias en las asignaturas Introducción a la Comunicación Social (Cód. 04) con calificación 6 (seis), y Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica (Cód. 09) con calificación 7 (siete), ambas pertenecientes al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, Plan 892/93.

Artículo N° 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.


Dra. NIDIA G. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

811



Mter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Profesora Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

